

# Manifiesto CREDRES



Desde CREDRES pensamos que es necesario un cambio en las circunstancias existentes en relación al colectivo de Reservistas de Especial Disponibilidad (RED).

Los soldados son un colectivo esencial para la defensa de España. Su compromiso y dedicación son fundamentales para garantizar la seguridad y soberanía de nuestro país. Sin embargo, su situación actual no siempre le reconoce su labor, entrega y la dignificación que merecen.

En particular los RED se encuentran en una situación que no les permite desarrollar su vida personal y, especialmente, su vida profesional con normalidad. Esto se debe a que, a pesar de estar desvinculados de las Fuerzas Armadas Españolas (FAS), siguen estando sujetos a una serie de obligaciones como la disponibilidad, lo que puede conllevar una pérdida del trabajo en caso de activación.

Otra carencia importante es la falta de formación o titulación oficial imprescindible en el ámbito laboral civil, lo que sumado a cierta edad hace muy complicado la integración profesional fuera de la vida militar. Esto es agravado por el hecho de que tardan 2-3 años en proporcionar al interesado la documentación que reconoce su labor dentro de su Ejército.

Por ello, consideramos que es necesario dignificar la situación de los RED a través de su pase a la reserva y este cambio les permitiría:

- Seguir disfrutando de los derechos que les corresponde como personal militar, como la asistencia sanitaria a través de ISFAS (la ausencia de ésta ha provocado cambios importantes en tratamientos, pruebas, etc.), prestaciones sociales, ciertos tipos de descuentos, etc.
- El no depender de subsidios, ayudas y similares, sino tener una retribución digna acorde a lo que se merecen tanto ellos mismos

como sus familias, que han tenido que soportar ausencias, cambios de destinos, etc. con todo lo que conlleva.

El pase a la situación de reserva sería un reconocimiento al compromiso y dedicación de los RED y sería una forma de agradecerles su servicio a España, garantizando que puedan seguir contribuyendo a la defensa de nuestro país de forma activa.

En este manifiesto, queremos hacer visible la necesidad de dignificar la situación del colectivo a través de su pase a la situación de reserva. Consideramos que este cambio sería un paso adelante en la defensa de los derechos y en el reconocimiento de su larga trayectoria militar y entrega a su país.

Todo ello nos anima a solicitar al Gobierno de España, unas medidas concretas:

- **Modificar la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la carrera militar** para que los RED cambien su situación a la reserva.
- **Regular la situación de reserva en los RED** para que se les reconozcan los derechos y obligaciones que ello conlleva.
- **Garantizar la formación y preparación de los RED** en situación de reserva, para que pueda desempeñar su función de forma efectiva.

Este cambio a la situación de reserva consistiría en:

- Aspectos profesionales:
  - Que hayan destinos en la reserva a los que se optar a igualdad de condiciones que los cuadro de mando.
  - Que puedan desarrollarse actividades profesionales en el ámbito civil compatibles con la situación de reserva.
- Aspectos económicos:
  - En esta situación se percibirían las retribuciones básicas y un complemento de disponibilidad en virtud del empleo, equivalente a la suma del complemento de empleo y al complemento general específico, los cuales se disfrutaban en activo.

Su pase al retiro sería a los 65 años al igual que el resto del personal militar. Las cuantías económicas irían en función de la escala y años de servicio activo. Estos importes pueden consultarse en el simulador de Clases Pasivas:

[Simul@ \(hacienda.gob.es\)](mailto:Simul@hacienda.gob.es)

Podéis conocernos u obtener información a través de nuestros canales:



[https://www.facebook.com/groups/308883625424912/?red=share\\_group\\_link](https://www.facebook.com/groups/308883625424912/?red=share_group_link)



<https://whatsapp.com/channel/0029VaE1AbB3rZZkBbkwHg1K>



<https://credres.com>